

**INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014**

Quito, 31 de marzo de 2015

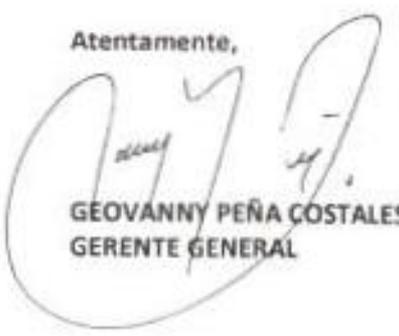
**SEÑORES SOCIOS  
ECUAFRANQ S.A.  
CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.U.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y expongo:

1. Los objetivos económicos previstos por el directorio para el ejercicio económico del año 2014 no se han cumplido por diversos motivos de orden administrativo, operativo, comercial y económico del país.
2. Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.
3. No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.

4. Por el ejercicio económico del año 2014, la Compañía obtuvo Ingresos Totales de US\$750.076,18 y un Total de Costos y Gastos de US\$744.021,09 obteniendo un resultado positivo de US\$6.055,09. En general la empresa presenta un crecimiento en ingresos totales del 3% Vs el 2013 y se recupera de una pérdida en 2013 generando utilidad.
5. La Compañía registró una utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores de US\$6.055,09 por el ejercicio económico del año 2014. Es importante mencionar que se generó un valor de gastos no deducibles de USD\$5.112,45 que suma a la utilidad gravable del ejercicio 2014. La utilidad neta del ejercicio es de USD\$1.328,19.
6. Entre las Recomendaciones generales a la Junta General para que la Compañía alcance los objetivos fijados para el año 2015 están:
  - a. Apertura de un nuevo punto de venta que permita aportar a los gastos fijos de administración y control de puntos de venta
  - b. Incrementar ventas de local de CCI por medio de una ampliación que permita tener espacio de mesas y sillas para los clientes.
  - c. Incremento de portafolio de productos de sal
  - d. Mantener el control en nivel de costos y reducir nivel de gastos de la compañía, sobre todo los gastos publicitarios y de personal.
  - e. Gestionar la venta de dos franquicias para el 2015
7. La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Atentamente,



**GEOVANNY PEÑA COSTALES**  
**GERENTE GENERAL**